

## **Contribuciones del Mecanismo de la Sociedad Civil para la reunión conjunta con el nuevo Comité Directivo del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición**

### **Tema 1 del orden del día: Presentación del nuevo Comité Directivo del GANESAN**

El Mecanismo de la Sociedad Civil (MSC) **da la bienvenida al nuevo Comité Directivo del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición (GANESAN)** y le desea que su mandato de dos años sea fructífero y productivo.

El **MSC** es el espacio internacional más amplio del mundo para la sociedad civil y los movimientos sociales que trabajan para erradicar la inseguridad alimentaria y la malnutrición, y tiene un mandato muy específico: facilitar la interacción de la sociedad civil y los movimientos sociales con el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA); El MSC está formado por 11 sectores: productores de alimentos a pequeña escala y agricultores familiares, pescadores artesanales, trabajadores agrícolas, consumidores, pueblos indígenas, habitantes urbanos que sufren inseguridad alimentaria, sin tierra, mujeres, pastoralistas, jóvenes y ONG. Las organizaciones que participan en el MSC representan a más de 380 millones de personas de estos sectores.

El **GANESAN** es una piedra angular del carácter innovador del CSA reformado, que aporta al proceso de formulación de políticas la contribución de la gran variedad de formas de conocimiento. Se espera que el GANESAN sume conocimientos especializados conocidos oficialmente y experiencia sobre el terreno, investigación académica de alto nivel y conocimientos indígenas tradicionales y ciencia, y que reconozca que los expertos en seguridad alimentaria y nutrición están en las universidades, los territorios y las comunidades, aunando así la diversidad de perspectivas existente.

Esto forma parte de la visión, el mandato y la función del GANESAN en el CSA, y debería fundamentar siempre la forma de trabajo de este Comité Directivo. El **MSC valora enormemente las contribuciones del GANESAN al CSA**. Los procesos de convergencia de las políticas en el CSA se han beneficiado enormemente de los informes del GANESAN, al aportar análisis profundos e integrales a complejas deliberaciones de políticas sobre cuestiones que, a menudo, resultan controvertidas.

El GANESAN se enfrenta a **una serie de desafíos**:

- La ausencia de un presupuesto fiable y suficiente es uno de ellos. El MSC une sus voces a las de los Estados miembros y los organismos con sede en Roma, que creen que para el CSA en su conjunto y, en particular, para el GANESAN, resulta absolutamente necesario contar con una estructura de financiación fiable y garantizada. También hemos observado con preocupación que no todos los miembros y participantes en el CSA han entendido la necesidad de mantener la independencia y la autonomía del GANESAN;
- El GANESAN tiene que estar al tanto de varios sesgos sistémicos en su proceso, a saber, la naturaleza voluntaria del nombramiento de los equipos del proyecto, el uso del inglés como lengua vehicular en los procedimientos y la significativa dependencia en las investigaciones y los conocimientos oficiales publicados. Esos sesgos son perfectamente comprensibles, pero requieren esfuerzos explícitos y de deliberación del Comité Directivo y los equipos del proyecto para superarlos. Una dimensión fundamental al respecto consiste en mejorar las metodologías de consulta del GANESAN. La inclusión de los conocimientos especializados del nivel de base no ha funcionado tan bien como debería. No basta con celebrar consultas en línea, aunque el MSC se ha esforzado en recopilar aportaciones de distintos sectores para contribuir a las consultas. El

GANESAN debería elaborar y probar metodologías de consulta más participativas que no aumenten significativamente los costos de producción de sus informes, y estamos dispuestos a apoyar al Grupo de alto nivel en este esfuerzo, si lo desea;

- Por último, conviene destacar que, en nuestra opinión, los informes del GANESAN no deberían tratar de enmarcar las cuestiones que abordan de modo que disminuyan las tensiones y contradicciones. Más bien deberían poner de relieve esas tensiones y las lagunas e incoherencias que requieren esfuerzos por parte del CSA para la convergencia de las políticas.

El MSC espera con enorme interés que la colaboración fructífera y productiva entablada con el GANESAN continúe en los años venideros.

### **Tema 2 del orden del día: Intercambio informal de puntos de vista sobre los informes en curso del GANESAN (asociación de múltiples partes interesadas, agroecología y otras innovaciones)**

Por lo que respecta al informe dedicado a las asociaciones entre múltiples partes interesadas para financiar y mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición en el marco de la Agenda 2030, el MSC desearía preguntar cómo ha abordado el Equipo del proyecto del GANESAN las siguientes cuestiones planteadas durante las consultas del Grupo de alto nivel sobre el alcance del informe:

- 1) ¿Cómo aborda el informe las difíciles relaciones entre los titulares de derechos y las partes interesadas?** A menudo, el término “asociación de múltiples partes interesadas” es incapaz de diferenciar entre los actores que operan en interés público y los que trabajan para favorecer los intereses de las empresas privadas. El término “múltiples partes interesadas” pone a todos los actores en pie de igualdad y sugiere que tienen la misma legitimidad de participación en la toma de decisiones y/o la asunción de ciertas funciones y atribuciones. ¿Cómo aborda el Equipo del proyecto esta cuestión y, en particular, la distinción fundamental entre partes interesadas y titulares de derechos, en particular por lo que respecta a los titulares de derechos que se ven afectados por el hambre y la malnutrición, cuyos derechos humanos deben ser respetados y garantizados por el Estado?
- 2) ¿Cómo evaluará el informe las repercusiones de las asociaciones de múltiples partes interesadas en los espacios públicos de toma de decisiones relacionados con las obligaciones en materia de derechos humanos?** Para poder fundamentar de manera adecuada las deliberaciones sobre políticas en el CSA, el informe debe encuadrar su evaluación sobre las (posibles) repercusiones de las asociaciones de múltiples partes interesadas en la seguridad alimentaria y la nutrición en el marco del derecho a la alimentación. ¿Hasta qué punto analizará el Equipo del proyecto cómo pueden repercutir las asociaciones con distintos actores sobre la capacidad de los Estados/las instituciones públicas de decidir las medidas que conviene aplicar para promover la seguridad alimentaria y la nutrición en el marco de la realización progresiva del derecho a la alimentación y sobre la capacidad de ejecutar esas medidas? ¿Recogerá el informe el posible desplazamiento y/o socavamiento de espacios de políticas públicas como

consecuencia de la actuación de las múltiples partes interesadas?

- 3) **¿Cómo aborda el informe las asimetrías de poder?** A menudo, en el marco de una asociación de múltiples partes interesadas se dan grandes asimetrías de poder entre los actores, especialmente entre los grupos más afectados por la malnutrición y el hambre, que suelen recibir el nombre de “beneficiarios” en este contexto, y los actores que representan los intereses empresariales. ¿Cómo aborda el futuro informe esas diferencias de poder y el riesgo asociado de que la toma de decisiones que tiene lugar en el marco de esas asociaciones no se vea indebidamente influenciada por los actores que aglutinan más poder?
- 4) **Una pregunta relacionada con lo anterior es cómo lidia el informe con una naturaleza tan heterogénea como la de las categorías** referidas en el discurso acerca de las asociaciones de múltiples partes interesadas. El sector privado constituye una de esas categorías: abarca desde los procesadores y los comerciantes a pequeña escala del Sur Global hasta las multinacionales, categorías que tienen lógicas e intereses empresariales muy distintos. La sociedad civil constituye otra categoría, que abarca desde representaciones que representan a productores de alimentos a pequeña escala hasta ONG, si bien estas últimas no tienen un mandato directo de los sectores de población que sufren inseguridad alimentaria;
- 5) **¿Cómo abordará el informe el debate sobre la necesidad real de asociaciones de múltiples actores y los posibles conflictos de intereses?** ¿Se debatirá en primer lugar en el informe si ciertas asociaciones son realmente necesarias, qué posibles opciones podrían existir y qué salvaguardias son necesarias para evitar posibles riesgos y conflictos de intereses en el marco de las distintas formas de colaboración?
- 6) Por último, el MSC quisiera que se le asegure que el informe no se referirá al CSA como un mecanismo del sector privado, puesto que la toma de decisiones del en el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial es competencia exclusiva de los Estados miembros.

Con respecto a la consulta a través de internet que está en marcha relativa al alcance del informe del GANESAN sobre enfoques agroecológicos y otras innovaciones para una agricultura y unos sistemas alimentarios sostenibles que contribuyan a la seguridad alimentaria y la nutrición, el MSC ha enviado un comentario pormenorizado, pero también sabe que se ha ampliado el proceso de consultas. Si les parece adecuado, el MSC puede presentar brevemente algunos aspectos de su contribución a este debate:

- En primer lugar, el informe no debería intentar redefinir la agroecología, sino más bien plantear de qué modo la han moldeado los movimientos como resultado de sus luchas y soluciones;
- En segundo lugar, el informe debería formular de qué manera contribuye la agroecología a múltiples objetivos públicos y exponer el potencial transformador que lleva a cabo con respecto a una serie de desafíos fundamentales en el desarrollo a los que se enfrentan todos los países, tanto en el Sur como en el Norte globales;
- En tercer lugar, el informe debería generar la base de conocimiento necesaria para dar apoyo y formular recomendaciones claras para políticas e inversiones públicas que

fortalezcan la agroecología como ciencia, práctica y movimiento.

**Tema 3 del orden del día: Expectativas acerca de la contribución del GANESAN a la labor del CSA y el seguimiento de la evaluación del Comité**

Los días 23 y 27 de noviembre, el CSA debatirá tres de las recomendaciones relacionadas con el GANESAN. El **MSC quisiera sugerir que, en este diálogo con el Comité Directivo del GANESAN, el Grupo de alto nivel nos transmita cuáles son sus sugerencias en relación con las tres recomendaciones específicas.** A continuación, esas sugerencias pueden fundamentar el debate entre los miembros y los participantes en el CSA durante las reuniones que se celebrarán los días 23 y 27 de noviembre.

**A continuación figuran las cuestiones fundamentales:**

- Recomendación número 12: ¿cómo se pueden promover la difusión y el uso de los informes del GANESAN? ¿Qué sugerencias tiene el GANESAN al respecto?
- Recomendación número 13: ¿cómo se puede fortalecer la interacción entre el GANESAN y el CSA, al tiempo que se diferencia con claridad entre las funciones de cada uno? ¿Qué sugerencias tiene el GANESAN al respecto?
- Recomendación número 14: ¿cómo lleva a cabo el GANESAN el proceso de selección para los equipos del proyecto, y cómo evalúa el proceso sobre la base de la experiencia acumulada hasta la fecha?